



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003-2021-MDC

Cayma, 04 de enero de 2021.

### VISTOS:

El Oficio N° 0000555-2020-CEPLAN-DNCP remitido por la Sra. Daysi Heidinger Zevallos en su calidad de Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, el Informe N° 0052-2020-UPR-MDC remitido por la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Cayma, el Informe N° 442-2020-OPP-MDC remitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la decisión adoptada por el Titular de la Entidad; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Cayma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, es un órgano de gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088 se dio la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; asimismo la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la referida directiva, establece que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2019-MDC, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Cayma, de carácter permanente, que tiene como uno de sus objetivos la actualización del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante el Oficio N° 0000555-2020-CEPLAN-DNCP remitido por la Sra. Daysi Heidinger Zevallos en su calidad de Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se pone en conocimiento de la Municipalidad Distrital de Cayma que el PEI 2021-2024 de la Municipalidad Distrital de Cayma cumple con lo requerido en la normatividad vigente, asimismo se adjunta al mismo el Informe Técnico N° 000256-2020-CEPLAN-DNCPPEI remitido por el Coordinador de Sistemas Administrativos Transversales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico el que en sus conclusiones verifica y valida el PEI de la Municipalidad Distrital de Cayma 2021-2024;

Que, mediante el Informe N° 0052-2020-UPR-MDC remitido por la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Cayma, se solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Cayma y su correspondiente publicación;

Que, mediante el Informe N° 442-2020-OPP-MDC remitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Cayma y su correspondiente publicación en el portal web de la entidad;





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la Municipalidad Distrital de Cayma, en los términos propuestos en el Informe N° 00442-2020-OPP-MDC y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO cualquier resolución que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional el control y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la Municipalidad Distrital de Cayma

**ARTÍCULO CUARTO:** ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y presupuesto y a todas las unidades orgánicas el cumplimiento del presente instrumento de gestión estratégica y operativa; asimismo, a Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.**

